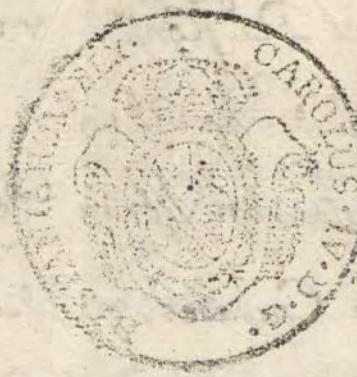


Quatenta maravedis.



SELLO QUARTO, MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

ido largamente sobre su contencio se confirmó enteram.^{te} con
el. Y- Acordo se llevó a punto y devido efecto y que a este
fin se contribuirá a todos los cortantes del Macho con
treinta y cuatro maravedises por cada uno, cuyo estipen-
dido se considera corresponderles por su justo traxiso;
Y para q. tenga efecto, y sirva de resguardo a los Inter-
esados, se les libre Testimonio d'esta resolucion.

Saldado de la Pared Se salió d'esta Sala el S. O. D. n. Diego Pareja y Tarazon
Dona Recedor, y suplico a la Ciudad constase su validez: Y lo
Acordo a si mismo

Aspecto sobre la rohí Y díjose relación d'la citacion mandada hacer a este
sitio de Xandido el Caviloo por Tedula antedicta, y expresión del efecto para
ver el expediente formado a instancia de D. Fran. Cándido
Santiago Maestro d'la Capilla de Musica d'esta Ciudad
sobre que se le doto en su Plaza del caudal d'los propios por los
motivos que representó al R.º Consejo: Y se leyo lo que
manifestó el interesado a este Ayuntamiento en confor-
midad d'lo que resolvio en el de diez octubre d'el año proxi-
mo pasado en que servio el informe dado por los Cabo-
lleros Comisarios nombrados en este negocio;
De todo lo qual se entero la Ciudad, y haviéndolo,